BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255440110331
Fecha: 06-05-2025
20255440110331

Bogotá, D.C.

(544)

Doctor
IVAN DEMOSTENES CALDERON ULLOA
Personero Local San Cristóbal
Correo: personeriasancristobal@personeriabogota.gov.co
Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: Respuesta a su Solicitud
Referencia: SINPROC 4296877/2025
Radicado: 202555410040992

Respetado Doctor,

En atención a su radicado, donde solicita ***"Solicito impulsar el trámite de la actuación administrativa No.2024544490100431E. Art. 135.4 Ley1801 de 2016"***.

Dando respuesta a lo solicitado, este despacho le informa que al revisar el Expediente No. 2024544490100431E, efectivamente se encontraba pendiente por avocar, es por ello que de manera inmediata se ordena el avoco del expediente arriba mencionado, de conformidad con artículo 223. Trámite del Proceso Verbal Abreviado. Ley 1801 de 2016. Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

De igual manera se da impulso procesal, donde se citará a audiencia a las partes para el día nueve (09) de julio de 2025, a las tres 03:00 pm.

En los anteriores términos doy respuesta a su petición.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Inspector de Policía 4A. Localidad San Cristóbal

Proyectó: GESSY MUSTAPHA R. Profesional de apoyo.
Anexo. Copia de Avoco.